



Ayuntamiento de Pilas

URBANISMO
Referencia: 684/2020
Asunto: Anuncio aprobación

ANUNCIO

Por el Pleno municipal, en sesión de 17 de julio de 2025, se ha aprobado autorización de actuación extraordinaria en suelo rústico común para ampliación y mejora de las instalaciones de planta de aderezo de aceitunas, siendo el ámbito de implantación el Polígono 11 Parcela 45, 47 y 50, parcelas con referencias catastrales 41075A011000450000QE, 41075A011000470000QZ y 41075A01100050000QZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por la presente se hace público el acuerdo adoptado por el Pleno municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Jose Leocadio Ortega Irujo (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 23/07/2025

HASH: 61be4f01c9b95c68da02b4eac3d4

Cód. Validación: 9DDNGV7TE3ZC0074DXSGY9TY
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

